



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Circular

Portal
del Auditor



Circular nº 38.- Valencia, 13 de junio de 2024

**Asunto: Subvenciones eventos ecosistema Emprendedor.
Ayuntamiento de Valencia**

Distribución: a todos los colegiados

Buenos días:

Os remitimos escrito recibido por el Ayuntamiento de Valencia con información del programa de subvenciones a eventos ecosistema para emprendedores:

Se ha publicado en el BOP de hoy día 12 de junio de 2024, el extracto de la convocatoria de la Subvención municipal para Eventos del Ecosistema Emprendedor de Valencia. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 13/06/2024 y finalizará el 2/07/2024, ambos incluidos.

El objeto de esta convocatoria es acometer actuaciones encaminadas a potenciar el ecosistema emprendedor de Valencia por medio del establecimiento de ayudas destinadas a apoyar la realización de eventos en materia de emprendimiento que impulsen y refuerzen la actividad emprendedora en el término municipal de Valencia.

Los importes de la subvención se establecen en función de la puntuación obtenida, según los criterios de valoración contemplados en la convocatoria (entre 4.000 y 30.000€)

Se consideran gastos subvencionables aquellos gastos corrientes realizados y devengados desde el 1 de enero de 2024 hasta el 24 de noviembre de 2024 que respondan a la naturaleza y objeto del evento subvencionado, excluidos gastos inventariables. La convocatoria indica de forma taxativa los gastos corrientes que son subvencionables.

El pago de estas subvenciones se realizará con posterioridad a su justificación.

Puede consultar la convocatoria al completo y solicitar la subvención en el siguiente enlace:

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AE.IE.120>

Esperando sea de vuestro interés, recibe un cordial saludo,

**Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. Cid, 2-7º C.- | 46018 Valencia**